



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I. CO. NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Telef. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

3ª REVISION DE LA ORDENACION DEL MONTE Nº 5 "COMUNA DE BUÑOLA"

DEL TERMINO MUNICIPAL DE BUÑOLA

AÑO 1.982



MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

CUARTA INSPECCION REGIONAL

Plaza Doctor Letamendi, 5 - Teléfs. 254 02 44

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
 PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
 BARCELONA - 7
 4.º INSPECCION REGIONAL
 ENTRADA | SALIDA
 N.º _____ de U.P. 391
 Fecha - 9 NOV. 1982

SU REF.
ASUNTO:

SU ESCRITO
Aprobación Plan Especial

Adjunto se remite escrito del Sr. Jefe de la Sección de Ordenación sobre resolución del - Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos en Régimen Especial aprobando el Proyecto del 4º Plan Especial del Monte nº 5 del Catálogo de U.P. de la provincia de Baleares denominado "Comuna de Buñola".

Dios guarde a V.S. muchos años.
Barcelona, 9 Noviembre de 1.982.
EL INSPECTOR REGIONAL,

Fdo.: Juan Roch Carulla.



Sr. Ingeniero Jefe Provincial del ICONA-BALEARES.

DADO CONOCIMIENTO A:

COPIA •
 PARA •
 •



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PESCA Y ALIMENTACIÓN
INSTITUTO NACIONAL
PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
Subdirección General
de Recursos en Régimen Especial
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
INSPECCION REGIONAL
ENTRADA | SALIDA
N.º 571 | N.º _____
Fecha 9 NOV. 1982

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
- 4 NOV 1982
Núm. 1918
REGISTRO DE SALIDA

Con fecha 25 de octubre de 1982, el Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos en Régimen Especial ha resuelto:

Examinado el 4º Plan Especial del monte nº 5 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de BALEARES denominado "Comuna de Buñola" de la pertenencia de Buñola que ha sido redactado por el Ingeniero de Montes D. José Ignacio de Cisneros González y cuyos datos más relevantes se incluyen en el resumen anexo.

Visto el artículo 29 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 y los 203 a 212 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962 y las "Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados" de 29 de diciembre de 1970.

Teniendo en cuenta que entre los objetivos más destacables de la Ordenación figuran:

- Persistencia, conservación y mejora de la capacidad productiva y protectora del suelo y vuelo.

Esta Subdirección General (PD.Resolución 28.4.1976) acuerda lo siguiente:

Aprobar el 4º Plan Especial de referencia, con el siguiente condicionamiento:

- 1.- Que durante la ejecución del Plan Especial (1.1.1983 a 1.1.1993) se preste una atención especial a la regeneración de los tramos de reproducción con preferencia a cualquier otra actuación.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 3 de noviembre de 1982
EL JEFE DE LA SECCION DE
ORDENACION

Sr. Inspector Regional del ICONA en la 4ª División Agraria. BARCELONA

Resumen del Proyecto del 4º Plan Especial

1 - Datos generales.

- Nombres y nºs del C.U.P. "Comuna de Buñola"/5
- Pertenencia y Término Municipal. Buñola/idem
- Superficie pública 666 ha. Superficie total: 666 ha

Estudio 4ª Plan Especial	Plan Especial para 1.1.1983 a 1.1.1993
Fecha Pytº julio de 1982	Remisión 10 de agosto de 1982
Ingeniero D. Jose Ignacio de Cisneros González	

2 - Características de la Ordenación.

- Destino prevalente (protección, producción, recreo).
- Producciones:
 - . Preferente: Caza y maderas
 - . Subordinados:
- Tratamiento: Monte alto irregular.
- Método de Ordenación: Entresaca regularizada
- Método de Cortas: Entresaca
- Turno: 60 años
- Articulación en el tiempo de la regeneración (rotación de 15 años)

3 - Características del Proyecto.

3.1.- Inventario por cuarteles y especies.

Sección	Cuartel	Superficie		Existencias						Crecimiento	
		Boscosa ha.	Arbolada ha.	P.h m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	Total m.c.	Por ha m.c.	Total m.c.	Por ha m.c.
U	U	582	582								
Total		582.	582								
%		100	100					100			

3.2 - Evolución del monto y de su gestión.

Provincia: BALEARES

Mta. nº 5

Nº de Secciones: 1

Nº de Cuartales: 1

Especies: P.h 100 %

Altitud: 240 a 840 m

Precipitaciones: 800 mm.

Densidad de vias:

Superficie pública 666 ha

Buñola

Período:

Q.i

Tramos:

Método 0:

Estudio	(1)	Superficie		Turno	Sección Normal		Existencias		Ct. Cte. Anual		Posibilidad		Cortado en la Ejecución	
		Boscosa	Arbolada		Total	Por ha.	Total	Por ha.	Total	Por ha.	Para el Plan Especial	Por año y ha.	Durante el Plan Especial	Por año y ha.
		ha.	ha.		m ²	m ²	m ³ C.C.	m ³ C.C.	m ³ C.C.	m ³ C.C.	m ³	m ³	m ³	m ³
Ord	1948							48.584		1.349		5.200/10		5.500/10
1ª R	1958	642	642			63.982	100	1.626	2'533	9.600/10	1'50	10.789/10	1'68	
P.E.	1968	642	642							3.865/5	1'20	3.716/5	1'16	
2ª R	1973	582	582			64.172	110	1.213	2'084	16.812/10	2'89	8.927/10	1'53	
4ª R	1983													

(1) Primer año natural de vigencia del Plan Especial, en que se supone efectuado el Inventario.

3.3. Análisis del Plan Especial anterior: Vigencia 1.10.1972 a 1.1.1983

~~En el período del período~~

3.3.1. Tramos en regeneración.

- . Los tramos destinados a los períodos anteriores se encuentran regenerados en un %.
- . En los destinados al periodo actual el estado de la regeneración es:

Sección	Cuartel	Tramo	Especies	Total boscosa ha	% de la superficie boscosa			
					con vuelo adulto		Rasa a regenerar	con vuelo regenera
					a cortar	a incorporar		

3.3.2. Tramos de mejora.

3.3.3. Ejecución del Plan de Cortas (m.c. de fustes c/c)

	Entresaca	Otras	No contabilizables	Total	Valor 10 ³ pts
Propuesto	12.120	4.692		16.812	4.377
Realizado				8.927	2.904
Diferencia				-7.885	-1.473
% s/propuesta				53	66

3.3.4 Análisis de las dificultades presentadas en la ejecución de la Ordenación.

- . En el logro de la regeneración.
- . En los tramos no destinados a la regeneración.

3.4. Plan Especial que se propone

- ..
- .. Vigencia: 1.1.1983 a 1.1.1993
- .. Posibilidad
 - ... Regeneración
 - ... Otras Cortas

3.4.1. Plan de cortas

Sección	Cuartel	Especies	Clase de Cortas				Total Cortas
			Reproducción		Cortas		
			Tramo	m.c.	Tramo	m.c.	m.c.
Total							

3.4.2. Plan de Inversiones previsibles.

Clase	Unidades	Precio Pts	Importe 10 ³ pesetas.
Total			

3.4.3. Plan de aprovechamientos

Clase	Unidad	Propuesto	Precio Pts	Importe 10 ³ Pts	%	Por año y ha
Madera Caza menor	m.c. escopeta	70	7.450	521		
Total						

4 - Propuesta de la Jefatura provincial.

5 - Crítica de la Sección de Ordenación.

Plan especial mínimo en el que no se determina ni siquiera una posibilidad orientadora, ni se formula un Plan de mejoras.

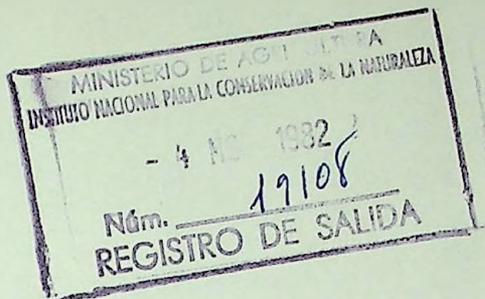


MINISTERIO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL
PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Subdirección General
de Recursos en Régimen Especial

MADRID



Con fecha 25 de octubre de 1982, el Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos en Régimen Especial ha resuelto:

Examinado el 4º Plan Especial del monte nº 5 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de BALEARES denominado "Comuna de Buñola" de la pertenencia de Buñola que ha sido redactado por el Ingeniero de Montes D. José Ignacio de Cisneros González y cuyos datos - más relevantes se incluyen en el resumen anexo.

Visto el artículo 29 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 y los 203 a 212 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962 y las "Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados" de 29 de diciembre de 1970.

Teniendo en cuenta que entre los objetivos más destacables de la Ordenación figuran:

- Persistencia, conservación y mejora de la capacidad productiva y protectora del suelo y vuelo.

Esta Subdirección General (PD.Resolución 28.4.1976) acuerda lo siguiente:

Aprobar el 4º Plan Especial de referencia, con el siguiente - condicionamiento:

- 1.- Que durante la ejecución del Plan Especial (1.1.1983 a --- 1.1.1993) se preste una atención especial a la regeneración de los tramos de reproducción con preferencia a cualquier otra actuación.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 3 de noviembre de 1982
EL JEFE DE LA SECCION DE
ORDENACION

Sr. Jefe Provincial del ICONA en BALEARES

JEFATURA PROVINCIAL DEL ICONA en BALEARES

Resumen del Proyecto del 4º Plan Especial

1 - Datos generales.

- Nombres y nºs del C.U.P. "Comuna de Buñola"/5
- Pertenencia y Término Municipal. Buñola/idem
- Superficie pública 666 ha. Superficie total: 666 ha

Estudio 4ª Plan Especial	Plan Especial para 1.1.1983 a 1.1.1993
Fecha Pytº julio de 1982	Remisión 10 de agosto de 1982
Ingeniero D. Jose Ignacio de Cisneros González	

2 - Características de la Ordenación.

- Destino prevalente (protección, producción, recreo).
- Producciones:
 - . Preferente: Caza y maderas
 - . Subordinados:
- Tratamiento: Monte alto irregular.
- Método de Ordenación: Entresaca regularizada
- Método de Cortas: Entresaca
- Turno: 60 años
- Articulación en el tiempo de la regeneración (rotación de 15 años)

3 - Características del Proyecto.

3.1.- Inventario por cuarteles y especies.

sección	Cuartel	Superficie		Existencias						Crecimiento	
		Boscosa ha.	Arbolada ha.	P.h m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	Total m.c.	Por ha m.c.	Total m.c.	Por ha m.c.
U	U	582	582								
total		582.	582								
%		100	100					100			

3.2 - Evolución del monte y de su gestión.

Provincia: BALEARES

Mta. nº 5

Nº de Secciones: 1

Nº de Cuartales: 1

Especies: P.h 100 %

Altitud: 240 a 840 m

Buñola

Período:

Q.i

Precipitaciones: 800 mm.

Densidad de vias:

Tramos:

Superficie pública 666 ha

Método O:

Estudio	(1)	Superficie		Turno	Sección Normal		Existencias		Ct. Cte. Anual		Posibilidad		Cortado en la Ejecución	
		Boscosa	Arbolada		Total	Por ha.	Total	Por ha.	Total	Por ha.	Para el Plan Especial	Por año y ha.	Durante el Plan Especial	Por año y ha.
		ha.	ha.		años	2 m	2 m	3 m C.C.	3 m C.C.	3 m C.C.	3 m C.C.	3 m	3 m	3 m
Ord	1948						48.584		1.349		5.200/10		5.500/10	
La R	1958	642	642				63.982	100	1.626	2'533	9.600/10	1'50	10.789/10	1'68
P. E.	1968	642	642								3.865/5	1'20	3.716/5	1'16
La R	1973	582	582				64.172	110	1.213	2'084	16.812/10	2'89	8.927/10	1'53
P. E.	1983													

(1) Primer año natural de vigencia del Plan Especial, en que se supone efectuado el Inventario.

3.3. Análisis del Plan Especial anterior: Vigencia 1.10.1972 a 1.1.1983

~~del periodo del periodo~~

3.3.1. Tramos en regeneración.

- . Los tramos destinados a los períodos anteriores se encuentran regenerados en un %.
- . En los destinados al periodo actual el estado de la regeneración es:

Sección	Cuartel	Tramo	Especies	Total boscosa ha	% de la superficie boscosa			
					con vuelo adulto		Rasa a regenerar	con vuelo regenera
					a cortar	a incorporar		

3.3.2. Tramos de mejora.

3.3.3. Ejecución del Plan de Cortas (m.c. de fustes c/c)

	Entresaca	Otras	No contabilizables	Total	Valor 10 ³ pts
Propuesto	12.120	4.692		16.812	4.377
Realizado				8.927	2.904
Diferencia				-7.885	-1.473
% s/propuesta				53	66

3.3.4 Análisis de las dificultades presentadas en la ejecución de la Ordenación.

- . En el logro de la regeneración.
- . En los tramos no destinados a la regeneración.

3.4. Plan Especial que se propone

- ..
- .. Vigencia: 1.1.1983 a 1.1.1993
- .. Posibilidad
 - ... Regeneración
 - ... Otras Cortas

3.4.1. Plan de cortas

Sección	Cuartel	Especies	Clase de Cortas				Total Cortas m.c.
			Reproducción		Cortas		
			Tramo	m.c.	Tramo	m.c.	
Total							

3.4.2. Plan de Inversiones previsibles.

Clase	Unidades	Precio Pts	Importe 10 ³ pesetas.
Total			

3.4.3. Plan de aprovechamientos

Clase	Unidad	Propuesto	Precio Pts	Importe 10 ³ Pts	%	Por año y ha
Madera Caza menor	m.c. escopeta	70	7.450	521		
Total						

4 - Propuesta de la Jefatura provincial.

5 - Crítica de la Sección de Ordenación.

Plan especial mínimo en el que no se determina ni siquiera una posibilidad orientadora, ni se formula un Plan de mejoras.

JMM/fc

3ª Revisión de la Ordenación del Monte nº 5 de U.P.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de adjuntarle Plan Especial de Productos Secundarios, a realizar en el Monte - "Comuna de Buñola" nº 5 del C.U.P. del termino municipal de Alcudia y de la pertenencia de Propios del expresado Ayuntamiento; Plan que tendrá una vigencia de Diez años, a partir del actual 1.983.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, de Julio de 1.982

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Mateo Castelló Más.

M.º AGENCIA
JEFATURA PROV.
ISLA DE BALEAR

03 AGO. 1982

SALIDA 1576



ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA.

(Subdirección General de Recursos en Regimen Especial).

Sección de Ordenación.

M A D R I D

JMM/fo

REVISION DE LA ORDENACION DEL MONTE N° 5 DEL C.U.P. DENOMINADO "COMUNA DE BUÑOLA" DE LA PERTENENCIA DE PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA Y SITO EN SU TERMINO MUNICIPAL.

El Monte que nos ocupa, se encuentra ordenado; terminando en 31 de Diciembre del actual año, la vigencia del Plan Especial previsto en el Estudio de la 2ª Revisión de la Ordenación del Monte.

Ha quedado evidenciado, que durante estos últimos años, los productos principales del Monte - maderas y leñas de pinar - han experimentado una depreciación "in situ" como consecuencia de la falta de mano de obra forestal, debido al alto nivel de vida alcanzado en la Provincia y a la topografía accidentada del Monte que no permite mecanizar los trabajos.

Ello ha sido la causa de los bajos ingresos que ha obtenido el Ayuntamiento y que antaño con los recursos del Monte cubría la totalidad del Presupuesto Municipal.

Ello nos inclina a reconsiderar la verdadera vocación del Monte como PROTECTOR, y no como Monte Productor como hasta la fecha se le ha venido explotando.

En este sentido, el Ayuntamiento de Buñola ha dirigido a esta Jefatura el escrito que se acompaña.

En el estado de "Aprovechamientos localizados por tramos" realizados en el decenio se confirma lo anteriormente manifestado y se ve que la media del valor del metro cubico en pie y con corteza ha resultado a 325'- ptas., cantidad muy inferior a la media de los restantes Montes Públicos y fincas particulares de la Provincia. Ello es debido también a las continuas rebajas realizadas a las tasaciones iniciales para sacar adelante las subastas, encontrándose no obstante sin adjudicar los aprovechamientos correspondientes a los años 1.979 y 1.980, así como algo mas de 500 m.c. procedentes de árboles tronchados y derribados por el viento.

Por lo anteriormente expuesto proponemos que los aprovechamientos - principales de maderas y leñas que puedan realizarse en el Monte "Comuna de Buñola", queden condicionados al caracter PROTECTOR del Monte.

PLAN ESPECIAL

De acuerdo con lo que antecede reduciremos este Plan Especial al Plan de Productos Secundarios exclusivamente.

PLAN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS

a) Aprovechamiento de CAZA MENOR.

La permanente, con capacidad para 7 oscopetas y para la especie conejo y casi unica existente; y 7 puestos fijos para aves de paso migratorias.

Este Aprovechamiento conjunto se adjudica anualmente al Ayuntamiento de Buño la para sus propios vecinos por la cantidad de 52.150'- ptas.

b) Aprovechamientos circunstanciales de pinar, como consecuencia de arboles derribados por el viento, corta de policia y complementarias de trabajos de claras y aclarcos, imposibles de preveer cuantitativamente.

RESUMEN DEL PLAN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS

El siguiente Resumen, se refiere al decenio de vigencia del presente Plan Especial, con la salvedad de las modificaciones economicas que se puedan derivar/ de las variaciones del indice del coste de vida.

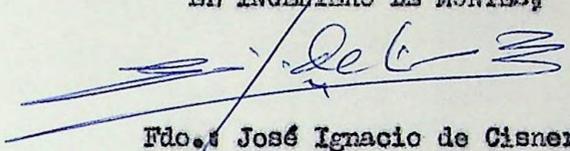
<u>Aprovechamiento</u>	<u>Total en el decenio</u>
CAZA MENOR	<u>521.500'- ptas.</u>
TOTAL EN EL DEGENIO (1.983 - 1.992)	<u>521.500'- ptas.</u>
=====	=====

PLAN DE MEJORAS

El importe procedente del 15% de los Aprovechamientos se invertiran en la realizaci3n de "Fajas cortafuegos".

Palma de Mallorca, Julio de 1.982

EL INGENIERO DE MONTES,



Fdo.: José Ignacio de Cisneros.

Vº. Bº.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Mateo Castell3 Mas.





AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA
(BALEARES)

M. ^o AGRICULTURA JEFATURA PROVINCIAL ICONA DE BALEARES	AVI
17 JUN. 1982	LII
ENTRADA 868	256 12-6-82

Ilmo. Sr.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 11 del actual, adoptó el siguiente acuerdo:

"Teniendo conocimiento este Ayuntamiento de que esta a punto de redactarse por esa Jefatura Provincial de - ICONA revisión del Proyecto de Ordenación del Monte Sa Comuna propiedad de este Ayuntamiento, la Comisión Permanente del mismo ha acordado dirigir un escrito haciendo resaltar los siguientes puntos:

1.-Por las características de vegetación, topografía y clima la vocación de la Comuna es de Monte Protector.

2.-los aprovechamientos de madera señalados de acuerdo con el Plan de Ordenación han conducido a subastas desiertas en muchos casos por realizarse en zonas difícilmente accesibles o en el caso de cortas han motivado escasos ingresos económicos y restos de cortas, cuya eliminación no ha sido rentable.

3.-Sería deseable que las cortas de madera, con el objeto de mejorar el monte, fueran previstas técnicamente por ICONA de acuerdo con este Ayuntamiento al objeto de obtener una rentabilidad de la madera y al propio tiempo realizar una inversión que eliminando residuos y árboles de escaso valor incrementen y mejoren el arbolado de la Comuna."

Rogamos por ello a esa Jefatura tenga a bien considerar estos criterios a la hora de redactar la Revisión de Ordenación.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Bunyola 12 de junio de 1.982
El Alcalde,



Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de ICONA

APROVECHAMIENTOS PROPUESTOS				I		II		III		IV		V		VI		VII	
AÑO	m.c.	Tasación	Visicitudes	m.c.	Ptas.	m.c.	Ptas.	m.c.	Ptas.								
1ª - 1.973	1.617	239.242'- pts.	3 subastas desiertas pasa al año 1.974.														
2ª - 1.974	1.617	239.242'- pts.	Id. Id. pasa al año 1.975.														
	1.086	332.970'- pts.	Adjudicada en 2ª ...			1.086	291.614										
3ª - 1.975	1.116	466.971'- pts.	2 Lotes - adjudicado en 2ª el Lote nº 1 ...					599	133.150								
4ª - 1.976	1.662	445.902'- pts.	2 Lotes - adjudicado en 3ª con rebaja del 15 % ...							1.662	472.100						
	517	189.204'- pts.	Adjudicado en 3ª con rebaja del 25 % ...					517	141.903								
	1.617	239.248'- pts.	Adjudicado en 1ª ...	1.617	239.248												
5ª - 1.977	1.297	472.248'- pts.	Adjudicado en 1ª ...									1.297	645.000				
6ª - 1.978	518	226.884'- pts.	Adjudicado en 1ª ...											518	230.000		
	831	317.442'- pts.	Adjudicado en 1ª ...							831	380.000						
7ª - 1.979	1.250	358.334'- pts.	Adjudicado en 1ª y sin realizar.														
8ª - 1.980	1.112	557.944'- pts.	Subastas desiertas en 1ª, 2ª y 3ª.														
9ª - 1.981	800	371.000'- pts.	Adjudicación directa después de 1ª, 2ª y 3ª subasta desierta ...														
10ª - 1.982			No se propusieron Aprovechamientos toda vez que - quedaban pendientes por adjudicar los años 7ª y 8ª y unos 500 m.c. de pinos derribados por el viento en distintos Tramos ...														
			S U M A S ...	1.617	239.248'-	1.086	291.614'-	1.116	275.053'-	2.493	852.100'-	1.297	645.000'-	518	230.000		

APROVECHAMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL DECEMNIO 1.973 - 1.982 Y LOCALIZADOS POR TRAMOS.

Ptas.	IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		T O T A L E S		PRECIO MEDIO M.C.
	m.c.	Ptas.	m.c.	Ptas.	m.c.	Ptas.	m.c.	Ptas.	m.c.	Ptas.	m.c.	Ptas.	m.c.	Ptas.	m.c.	Ptas.	
															1.086	291.614	
133.150															599	133.150	
	1.662	472.100													1.662	472.100	
141.903															517	141.903	
			1.297	645.000											1.617	239.248	
					518	230.000									1.297	645.000	
	831	380.000													518	230.000	
															831	380.000	
											800	371.000			800	371.000	
275.053*-	2.493	852.100*-	1.297	645.000*-	518	230.000	-	-	-	-	800	371.000	-	-	8.927	2.904.015	325



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I. CO. NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Telef. 2174 40
PALMA DE MALLORCA

PLANOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- PLANO GENERAL de situación de los montes catalogados y consorciados a escala 1:300.000.
- PLANO GENERAL del Monte "Comuna de Buñola" a escala 1:5.000.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
JEFATURA PROVINCIAL del I.C.O.N.A. de BALEARES

PLANO GENERAL

DE SITUACION DE LOS MONTES
CATALOGADOS Y CONSORCIADOS

ESCALA 1:300000

● MONTE OBJETO DE ACTUACION

PALMA DE MALLORCA JULIO DE 1.982.

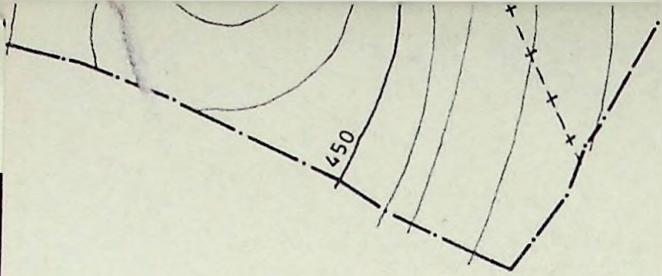


V.ºB.º
DEL INGENIERO JEFE

Fdo.: Mateo Castelló Más

EL INGENIERO

Fdo.: José Ignacio de Cisneros



MINISTERIO DE AGRICULTURA
JEFATURA PROVINCIAL del I.C.O.N.A. de BALEARES

PLANO GENERAL

MONTE DE U.P. Nº 5 -"COMUNA DE BUNYOLA"
DEL AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

ESCALA 1:5000

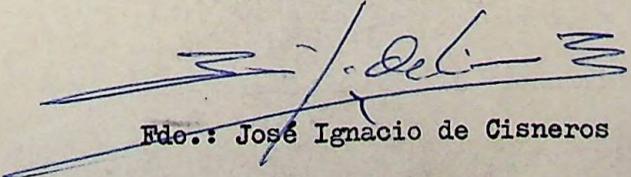
PALMA DE MALLORCA

JULIO DE 1.982



Fdo.: Mateo Castelló Mas

EL INGENIERO



Fdo.: José Ignacio de Cisneros